

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**ROSMETT S.A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la compañía cumplimos en informarles los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del 2011.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyendo el Balance general de Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011, el mismo que pongo a vuestra consideración y el informe presentado por el Sr. Comisario que demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

Cabe recalcar que la Compañía, cumple de manera fidedigna con el uso legal de programas que han sido instalados en sus computadoras, de acuerdo con las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor según Resolución No. 04.Q.I.J.001 publicada en el registro Oficial No. 289 de Marzo 10 del 2004 y no presenta novedades al respecto.

No existen aspectos administrativos, laborales legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio de la Junta General de los señores Accionistas.

Atentamente,

  
**Leonardo Enrique Peribonio Guzmán**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.I.: 0914710777**



